



# ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ESTRATÉGICOS

## ANEPE

# REVISTA POLÍTICA Y ESTRATEGIA

N° 114 JULIO - DICIEMBRE 2009

### ARTÍCULOS

- LA FRACTURA CONTEMPORÁNEA ENTRE LOGOS Y POLIS. MEDITACIONES EPISTEMOLÓGICAS  
RODRIGO AHUMADA DURÁN
- LA CIENCIA POLÍTICA Y LOS ESTUDIOS SOBRE SEGURIDAD Y DEFENSA: PRECISIONES Y PROYECCIONES  
JUAN FUENTES VERA
- POLÍTICA EXTERIOR Y POLÍTICA DE DEFENSA. UNA CERCANÍA ESQUIVA  
MIGUEL NAVARRO MEZA
- INDIA: LA AGENDA PERMANENTE DE SU POLÍTICA EXTERIOR  
CÉSAR ROSS ORELLANA
- NEODESARROLLISMO Y SEGURIDAD EN AMÉRICA LATINA: EL CASO DE BOLIVIA  
MANUEL MEJIDO COSTOYA

### TEMAS DE ACTUALIDAD

- NOTAS PARA UNA SEMIÓTICA DEL TEXTO YIHADISTA  
ROGELIO VILCHES MARQUEZ
- LAS OPERACIONES DE PAZ Y EL CONCEPTO "RESPONSABILIDAD DE PROTEGER"  
ALEJANDRO AMIGO TOSSI
- INTERNET: UNA HERRAMIENTA PARA LAS GUERRAS DEL SIGLO XXI  
GEMA SÁNCHEZ MEDERO
- DISEÑO DE POLÍTICAS DE DEFENSA PARA EL CONTROL Y DEFENSA DE RECURSOS NATURALES ESTRATÉGICOS  
GABRIEL DE PAULA
- EL ESTADO MILITAR EN AMÉRICA DEL SUR. INTERVENSIONISMO, CAUDILLISMO Y FUERZAS ARMADAS  
PEDRO RIVAS NIETO
- LA DEFENSA NACIONAL DE LA "A" A LA "Z". ALGUNAS DEFINICIONES Y CONCEPTOS  
JULIO E. SOTO SILVA

---

## LA CIENCIA POLÍTICA Y LOS ESTUDIOS SOBRE SEGURIDAD Y DEFENSA. PRECISIONES Y PROYECCIONES<sup>∞</sup>

JUAN A. FUENTES VERA\*

### RESUMEN

*El artículo trata sobre la ciencia política como materia de estudio en los programas de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos con el fin de explicar el sentido de la incorporación de esta disciplina particularmente en su relación con la seguridad y la defensa. Se refiere al objeto de estudio de la ciencia política entregando precisiones acerca del concepto de política y otros relacionados. Desarrolla aspectos destacables de lo que ha sido el devenir de esta disciplina incluyendo algunos debates epistemológicos contemporáneos; finalmente, abre el abanico de posibilidades que hoy día se ofrecen como posibles temáticas de estudio en un mundo sometido a la dinámica del proceso de globalización.*

**Palabras Clave:** *Ciencia política, seguridad y defensa, relaciones civil-militares, teoría política, relaciones internacionales.*

### ABSTRACT

#### POLITICAL SCIENCES AND THE SECURITY AND DEFENSE STUDIES. PRECISIONS AND PROJECTIONS

*This article focus on political science as a matter of study in the programs of the National Academy for Political and Strategic Studies, in order to explain the reason of including this discipline, particularly in its relation with security and defense. It is focused on the object of study of political science, thus delivering precision about the*

---

\* Doctor en Ciencia Política de la Universidad de Salamanca, Magíster en Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor de Ciencia Política y de Historia Contemporánea de la Universidad Nacional Andrés Bello, y de la Academia Diplomática Andrés Bello en Historia de América Contemporánea. Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor de Ciencia Política y de Historia Contemporánea. Actualmente se desempeña como Director de Posgrados y como Jefe de la Cátedra de Estudios Políticos de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, ANEPE. Además, es profesor de Teoría del Análisis Político en su programa de Magíster en Ciencia Política, Seguridad y Defensa. Chile. [jfuentes@anepe.cl](mailto:jfuentes@anepe.cl)

<sup>∞</sup> Fecha de recepción: 140909  
Fecha de aceptación: 031109

*concept of politics among others related. It also emphasizes some aspects that have been important in this discipline, including some modern epistemological debates, and also open the scope of possibilities that today can be offered as matters of study in a world yielded to the dynamics of the globalization.*

**Key words:** *Political science, security and defense, civil-military relations, political theory, international relations.*

La inclusión de una disciplina como la ciencia política en los programas de estudio sobre la seguridad y la defensa en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos desde hace ya varios años, vino a llenar un vacío que existía por cuanto su quehacer se relaciona tanto con los objetivos generales de estos programas como con aquellas preguntas específicas que ella contribuye a responder. En este sentido, su incorporación dentro de la Academia tuvo como punto de inicio la convicción de que la defensa nacional supone una responsabilidad compartida entre civiles y militares, lo que exige homologar un determinado nivel de conocimiento y lenguaje, aspecto no siempre fácil de lograr dada la especificidad de las funciones de cada sector, siendo por esta razón un aspecto a considerar en los estudios sobre las relaciones civil-militares, o si se prefiere, político-militares que son parte integral en toda política de defensa, de manera que resulta muy válida la interrogante que nos lleva a buscar el lugar común entre el “*Campo de Marte*” y el “*Campo de Pericles*” (Nunn, 2002).

Así, hacia fines de los años 80 la academia se convirtió en un importante lugar de encuentro y reflexión en torno al estudio de aspectos claves para la defensa durante la transición a la democracia, como las relaciones civil-militares y las transformaciones en el escenario internacional, y en los años siguientes, la Anepe desarrolló una nutrida labor de investigación, docencia y extensión, con frecuentes exposiciones de ministros de Estado y reconocidas figuras del mundo académico acerca de temas como: Desarrollo nacional, relación civil-militar, planificación estratégica, seguridad nacional y enseñanza superior de las Fuerzas Armadas entre otros, que iban indicando cómo el retorno a la democracia aceleraba la necesidad de generar suficiente masa crítica que pudiera enfrentar los temas vinculados al sector defensa. En la perspectiva anterior, la revista “*Política y Estrategia*” publicó en sus números 59, 60 y 61 de 1993 una serie de artículos muy significativos. Ese mismo año se realizó un seminario conjunto con FLACSO sobre gasto militar en América Latina, el que motivó seguidamente la solicitud del gobierno a la CEPAL para realizar un estudio pionero sobre medición estandarizada del gasto en defensa entre Chile y Argentina. Además, como dato anexo sobre la labor de la academia en la formación de civiles en defensa, cabe señalar la participación de desta-

cadav personalidades como profesores o alumnos de sus diferentes programas, muchos de los que han ocupado importantes cargos públicos en los últimos años y han colaborado en iniciativas tan relevantes como la elaboración de los libros de la Defensa Nacional, entre otras.

Sin perjuicio de la labor realizada, existen otros ámbitos hoy en día no menos urgentes que forman parte de la misión de la academia como es la especialización de altos funcionarios del Estado pertenecientes a ministerios como Defensa, Relaciones Exteriores, Interior y otros, además de oficiales de las Fuerzas Armadas y de Orden, comunidad de defensa en general y sector privado y, desde luego, como centro de investigación de alto nivel en torno a los problemas actuales de la seguridad y defensa que en el último tiempo nos plantean nuevos e interesantes desafíos.

Respecto a la ciencia política en particular, su relación con los objetos de estudio de la seguridad y la defensa y su devenir histórico ha permitido que ella se convierta en un área de trabajo indispensable para la orientación y cohesión de las distintas materias que configuran el quehacer de la academia.

Profundizando en este aspecto, siendo desde luego el objeto de estudio de la ciencia política la política misma, el contenido del concepto ha tenido diferentes interpretaciones a lo largo de la historia, de modo que en la actualidad el uso corriente del término no deja de generar controversia, provocando tanto apreciaciones positivas como negativas por cuanto las personas generalmente entremezclan los ideales y valores con la compleja realidad de la vida en común, al punto que podría afirmarse que la lógica del ciudadano no necesariamente coincide con la lógica de la política. La causa de esta aparente contradicción radica en que si bien nadie duda del carácter gregario de la naturaleza humana resultando indispensable la vida en comunidad con el fin de que nuestra especie logre sobrevivir y desarrollar las potencialidades que cada cual posee, como ya lo hiciera notar Aristóteles en los comienzos de la reflexión política sintetizándolo en su concepto de "*Zoon Politikón*", no es menos cierto que la diversidad de intereses y valores propia de sociedades complejas lleva a toda clase de antagonismos y problemas que a veces ponen en peligro la misma convivencia. De esta manera, la gestión de la conflictividad social a través de diversas formas propias de cada cultura ha constituido la esencia de la actividad política, permitiendo que en último término se pueda mantener un determinado orden y cohesión social, independientemente de los juicios de valor que puedan merecernos, especialmente cuando entramos en el espinoso y debatido terreno de la relación entre el observador y lo observado.

La confianza en que la política puede ser la garantía frente a las amenazas para la vida en común de personas diferentes, sociables en esencia pero divididas por el acceso a los recursos, intereses y a menudo por sus creencias, es lo que lleva a reivindicar permanentemente su importancia y muchas veces también a decepcionarse cuando los resultados no coinciden con las expectativas que de ella se han forjado. Es así que a partir de esta diferencia entre el “Ser” de la política tal como se ofrece a vista del investigador se ha configurado el material de estudio de la ciencia política como disciplina empírica de Maquiavelo en adelante, mientras que su “Deber Ser” forma parte del campo de la reflexión teórica y del derecho como disciplina normativa, siendo ambos acercamientos indispensables para dar cuenta cabal de esta actividad tan humana y tan compleja (Vallés, 2000). Sobre este mismo punto, nadie tan denostado como el diplomático florentino en su intención de reemplazar las concepciones normativas medievales que no parecían cumplirse históricamente, con la observación de lo que el llamó “*La Nuda Verità*”.

Definida como actividad humana orientada a la gestión de la conflictividad social con el fin de preservar el orden y la cohesión social, la política no puede prescindir del análisis del poder en tanto este elemento constituye el instrumento para conformar o modificar aquellas conductas sociales que los gobernantes establecen para el logro de los fines que se han propuesto. Pero el poder por sí mismo no tendría la capacidad de normar las conductas sociales de forma más o menos estable si no gozara de un grado suficiente de aceptación por parte de los gobernados, lo que conduce al interesante problema de la legitimidad. Son en este caso, como señalara Weber en su oportunidad, las costumbres, los liderazgos carismáticos y el valor de las normas y procedimientos legales, los elementos puros que al conjugarse conforme a las características de cada sociedad legitiman al poder y constituyen la fuente de una autoridad política estable, de manera que resulta posible la mantención de un orden determinado y la necesaria cohesión que la sociedad requiere (Weber, 1981). En este aspecto pues, el recurso a la cultura es insustituible.

De esta manera como muestra la historia, cada sociedad en particular ha organizado su actividad política de diversas formas, adquiriendo denominaciones como “*Polis*” en la Grecia clásica, la “*República*” de Roma, los distintos imperios que conoció la Antigüedad, y desde fines de la Edad Media aproximadamente, el occidente europeo forjó aquella estructura de poder que bajo la denominación de “*Estado*” hoy se ha generalizado, conforme las transformaciones experimentadas por el desarrollo de la producción y el comercio entre otros factores iban provocando cambios profundos en la dimensión espacial del poder (Poggi, 1997).

Convertido en el marco fundamental de la actividad política, el Estado ha sido durante mucho tiempo objeto primordial de reflexión acerca de las amenazas a su seguridad, especialmente en aquellas coyunturas que históricamente han guardado relación con los procesos de construcción o modificación de sus elementos matrices como las variaciones socioeconómicas, la autonomía relativa de sus capacidades decisorias respecto de las otras fuerzas sociales, el estatuto del individuo y la institucionalización del poder respecto a la sociedad civil. La transformación del Estado absolutista en el Estado liberal se operó precisamente cuando el antiguo súbdito se transformó en ciudadano alterándose la relación de poder preexistente. Aparecerán entonces los derechos fundamentales que el Estado quedaba obligado a resguardar, los que se ampliarán progresivamente, y la soberanía se asentará en un conjunto de instituciones representativas de toda la nación (Sabine, 1987).

Desde el surgimiento del Estado moderno y más concretamente desde la “Paz de Westfalia” (1648) que estabilizó el sistema de Estados absolutos, el mundo se ha venido convirtiendo en un mundo de Estados, de forma que las relaciones entre ellos han delimitado las visiones sobre la seguridad y la defensa.

El punto de partida del estrecho nexo entre el Estado y la seguridad se encuentra en el *Leviatán* de Hobbes (1651). Su visión pesimista de la naturaleza humana inspirada en el relato bíblico de la desobediencia de Adán, lo llevó a justificar la existencia del Estado absolutista ante la necesidad de garantizar la seguridad y la vida, amenazada por una suerte de guerra de todos contra todos o anarquía provocada por la libertad natural de individuos egoístas cuyos deseos no conocían límites, asumiendo una progresión peligrosa para la vida en común. La unión de esta idea con la concepción de la sociedad organizada como resultado de un “Pacto Social”, propia del “Contractualismo”, le dio al pensamiento de Hobbes su fuerza teórica. Los hombres renunciaban en consecuencia a su libertad natural de usar la fuerza para defenderse y la entregaban al Estado que se convertía de esta manera en el garante de la paz interna y la seguridad. La extrapolación de esta realidad a la convivencia entre los diversos Estados existentes en el mundo, movidos cada uno por su propio interés y sin un poder regulatorio superior, servirá de fundamento a las conceptualizaciones clásicas sobre la seguridad internacional, como el “realismo” de Morgenthau (1948) y el “neorrealismo” de Waltz (1979) su versión actualizada.

El neorrealismo centró la prioridad del análisis en la capacidad de mantener la supervivencia del Estado, lo que se tradujo en un incremento de los recursos militares y económicos y en una atención especial a la “seguridad nacional”. El neorrealismo ofreció de esta manera, una teoría completa de la seguridad y un objetivo con-

creto para la elaboración de políticas de seguridad que incrementaran la capacidad de influencia y los recursos que garantizaban la supervivencia del Estado.

Pero la anarquía entre los Estados no fue considerada originalmente por todos como un hecho dado o imposible de modificar. Hugo Grocio (1625) seguidor de la “*Escuela de Salamanca*” que tuvo a juristas como Vitoria y Suárez, sostuvo que los Estados se relacionaban según una serie de normas y de conductas acorde con el tipo de sociedades de las que formaban parte, donde la necesidad del comercio internacional favorecía la existencia de acuerdos, siendo así precursor del derecho internacional. Kant a su vez fue más allá de Hobbes, interpretando el problema de la seguridad desde una relación entre los Estados acorde a normas morales y a imperativos categóricos de sello racionalista que permitían superar el estado de anarquía. En “*La Paz Perpetua*” (1795), Kant planteó que la única vía para lograr seguridad era crear un ordenamiento jurídico internacional semejante al que existe al interior de los Estados, sentando las bases del llamado “*idealismo*” en las relaciones internacionales.

De esta manera, el poder de los Estados no ha sido la única categoría explicativa en política internacional. Dado que el problema fundamental de las relaciones internacionales se centraba en la guerra, se instauró frente a él la investigación por la paz como un enfoque epistemológico válido que condujera a la resolución de los conflictos permitiendo superar la amenaza del enfrentamiento bélico.

Sin embargo, estos conceptos centrales, el poder o la paz, aunque predominantes durante largo tiempo en el análisis de la realidad internacional han mostrado ser insuficientes ante las nuevas realidades generadas por el fin de la Guerra Fría y el proceso de globalización que han generado alteraciones profundas en la naturaleza del sistema internacional (Tomassini, 1991).

El término “*Globalización*” fue utilizado por primera vez por Theodore Levitt en *The Globalization of Markets* (1985) para describir las transformaciones que venía sufriendo la economía internacional desde mediados de la década de los 60 y que han significado una transformación radical de la lógica estatista impulsada por el incremento del comercio y las finanzas propio de la apertura de los mercados, los avances tecnológicos y el acelerado intercambio cultural, en el contexto de un mundo que ya no se encuentra dividido en dos sistemas antagónicos al borde de la crisis nuclear (Beck, 1998).

La globalización sin embargo, además de sus aspectos positivos como favorecer los intercambios y los acuerdos entre los actores del sistema, conlleva un con-

junto de riesgos que ponen en evidencia la necesidad de profundizar los estudios acerca de sus efectos con incidencia sobre la seguridad, entre los que se cuentan:

- Falta de control sobre los mercados y las empresas multinacionales.
- Aumento de los desequilibrios económicos, sociales y territoriales.
- Concentración de la riqueza y aumento de la desigualdad social.
- Incumplimiento de los estándares laborales mínimos.
- Aumento del consumismo.
- Daños al medioambiente.
- Amenaza a la diversidad biológica y cultural.

Estos riesgos no pueden ser enfrentados solo desde la perspectiva del accionar individual de los estados por cuanto su soberanía se encuentra territorialmente limitada. De esta manera, el desarrollo de relaciones de cooperación entre los Estados ha constituido el centro de interés del “*neoliberalismo institucional*”, que pretende que se tome en consideración además de los tradicionales comportamientos conflictivos, a las zonas de estabilidad en el sistema, construyendo una teoría sobre aquello que el neorrealismo no explicaba, las diversas relaciones de cooperación que han dado origen a los sistemas de “*Seguridad cooperativa*” cuya proyección puede ser de gran utilidad en las circunstancias presentes. El neoliberalismo afirma que las relaciones de cooperación entre los Estados son viables en un sistema de anarquía, pues el peso de las instituciones en los procesos de cooperación contribuye a crear mecanismos de reciprocidad y de seguridad compartida, permitiendo una relación estable entre los Estados.

El concepto de “*interdependencia compleja*” de Keohane y Nye (1989) se caracteriza por los siguientes aspectos principales:

- La existencia de múltiples canales conectando las sociedades. Estos canales serían las relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales.
- La agenda de las relaciones interestatales consiste en múltiples problemas que no están ordenados en una jerarquía clara y consistente.

Esta ausencia de jerarquía entre los problemas significa, entre otras cosas, lo siguiente:

- Que las respuestas militares a los diferendos entre los Estados no marcan la agenda, de modo que la fuerza militar no es utilizada por los go-

biernos respecto de otros gobiernos dentro de la región o respecto de sus problemas cuando prevalece la interdependencia compleja. Puede ser importante en las relaciones de estos gobiernos con otros fuera de la región o en función de otros asuntos.

- Muchos problemas surgen de lo que normalmente se considera política interior y la distinción entre problemas internos y externos se diluye.

Estas características originan procesos políticos distintos, que convierten los recursos de poder en un control de resultados. Los objetivos políticos también cambian en función de las áreas de problemas al igual que la distribución mundial del poder.

La “*Teoría de los regímenes internacionales*” en cuanto expresión de la interdependencia compleja que caracteriza hoy las relaciones internacionales, marcadas por el juego conjunto de las relaciones diplomático-estratégicas y de las relaciones económicas internacionales, constituye uno de los desarrollos teóricos más interesantes de la década de los 80 pretendiendo explicar en un contexto complejo en el que el conflicto continúa siendo una realidad, las situaciones de orden existentes en un campo concreto de actividad internacional, siendo recogida en el Libro de la Defensa Nacional de Chile del año 2002. Los regímenes internacionales en este sentido constituyen redes de reglas, normas y procedimientos que regulan el comportamiento de los Estados y controlan los efectos de sus acciones. La teoría de los regímenes internacionales aparece de esta manera como una reconciliación entre el realismo y el idealismo contribuyendo a afirmar el pluralismo paradigmático que hoy día existe en materia de enfoques teóricos sobre las relaciones internacionales.

En la actualidad, el Estado ya no puede ser considerado como un actor racional unitario al margen de lo que ocurre en su interior en virtud de las fuerzas externas que influyen sobre su capacidad de contenedor de la actividad política, de manera tal que los problemas del Estado Nación en la actualidad guardan relación con los elementos fundamentales que lo definen y que se encuentran sujetos a transformaciones a causa del proceso de globalización. Ellos son los siguientes:

Elemento definitorio 1:	Máxima expresión de la autonomía de la política respecto a cualquier interacción social.	<b>Problema:</b> la autonomía del individuo, los grupos de poder, las transnacionales.
Elemento definitorio 2:	Máxima institucionalización posible.	<b>Problema:</b> la institucionalidad internacional, los actores transnacionales, el crimen organizado.
Elemento definitorio 3:	Exclusividad de la coacción.	<b>Problema:</b> la internacionalización de las normas, los poderes transnacionales, el crimen organizado, el terrorismo internacional.
Elemento definitorio 4:	Territorialidad de su acción.	<b>Problema:</b> todos los anteriores.

Esta problemática tiene una doble consecuencia; por una parte el Estado como objeto de seguridad se vuelve mucho más complejo. Por otra, surgen otros objetos de seguridad como son los problemas que enfrentan las comunidades o agrupaciones, el individuo, el ecosistema, etc., de lo que dan cuenta las nuevas teorías sobre las relaciones internacionales como el “*Constructivismo*”, las “*Teorías Críticas*” que incluyen la “*Seguridad Humana*” o la “*Escuela de Copenhague*”, que desagrega la relación entre los objetos de la seguridad y los actores sociales, entre las más conocidas. Las amenazas a que están expuestos estos nuevos objetos de la seguridad no implican necesariamente el uso de la fuerza militar aunque sí pueden significar nuevos roles para las Fuerzas Armadas, tema que suscita no poca controversia, como sucede en sus labores en función de la paz, la ayuda ante las catástrofes, el apoyo al desarrollo en múltiples instancias y el control territorial interno en el caso de las fronteras interiores, entre otras actividades profesionales.

Como conclusión a esta mirada general acerca del aporte de la ciencia política a los estudios sobre la seguridad y la defensa, pueden señalarse, a modo de ejemplo, algunas áreas clave de estudios políticos con incidencia en esta problemática que además respalden o contradigan las diferentes visiones teóricas y que pueden considerarse prospectivamente:

- Los límites de los Estados nacionales y la pérdida de soberanía frente a la globalización.
- Los cambios en la cultura política y el ejercicio de la ciudadanía, la que se debate entre algunos sectores de ubicación premoderna, caracterizada por la intolerancia y la cerrazón poco afín al desarrollo democrático y otra posmoderna, subjetiva y desencantada.
- La creciente autonomía de poderes fácticos sin contrapesos.

- Las graves desigualdades económico-sociales que conllevan limitantes al ejercicio de la voluntad ciudadana y legitiman formas no democráticas de poder.
- Los conflictos étnicos y fundamentalismos religiosos.
- El surgimiento de mayorías políticas inestables que hacen difícil la construcción de institucionalidad democrática.
- Los abusos del poder y la corrupción.
- Las expectativas insatisfechas y las sobrecargas de demandas sociales que atentan contra la gobernabilidad.

Ante estas nuevas realidades, la ciencia política constituye una disciplina que logra sintetizar en una mirada de conjunto las dimensiones internas y externas de los cambios que afectan al Estado y al devenir político de la sociedad contemporánea además de contribuir a contrastar teoría y realidad desde una perspectiva analítica como ninguna otra disciplina puede hacerlo.

## **BIBLIOGRAFÍA**

BECK, U. (1998). *¿Qué es la Globalización?* Barcelona, Paidós.

BOBBIO, N. (1987). *Estado, Gobierno, Sociedad*. Barcelona, Plaza & Janes.

CASTELLS, M. (1998). *La Era de la Información*. Madrid, Alianza.

GALBRAITH, K. (1984). *La Anatomía del Poder*. Barcelona, Plaza & Janes.

NUNN, Frederick. *Liderazgo político y militar: desafíos y oportunidades de un nuevo paradigma*. [www.cdaacd.forces.gc.ca/bolivia/engraph/publications/initiative/challenges/papers/Nunn\\_2002\\_s.pdf](http://www.cdaacd.forces.gc.ca/bolivia/engraph/publications/initiative/challenges/papers/Nunn_2002_s.pdf) -.

NYE, Joseph, KEOHANE, Robert (1989). *Power and Interdependence: World Politics in Transition*. Little, Brown and Company.

POGGI, Gianfranco (1997). *El Desarrollo del Estado Moderno. Una introducción sociológica*. Buenos Aires, UNQui.

SABINE, G. (1987). *Historia de la Teoría Política*. México, FCE.

TOMASSINI, L. (1991). *La Política Internacional en un Mundo Posmoderno*. Buenos Aires GEL.

VALLÉS, J. (2000). *Ciencia Política*. Barcelona, Ariel.

WEBER, Max (1981). *Economía y Sociedad*. FCE, México.